ARTÍCULO

ISSN 1994-5272

La interdependencia entre la democracia digital y la crisis de la democracia representativa en América Latina

Vanessa Fiorella Aguirre Gallegos
<vanessaaguirreg13@gmail.com>
Universidad Católica de Santa María
Perú
ORCID: 0000-0003-4724-7505

[Resumen] Durante la última década hemos visto el debilitamiento de la democracia en América Latina. Las transiciones democráticas de la región y las iniciativas promovidas tanto por los gobiernos como por la sociedad civil hicieron que se vayan implementando diferentes mecanismos que acercaban a estos dos actores, permitiendo a los ciudadanos participar activamente en la vida pública en toda América Latina. Las protestas ocurridas en 2019 y este año evidenciaron que estos mecanismos no eran suficientes y que la relación entre ambos actores debía ser repensada. Este artículo presenta como nueva variable a considerar las nuevas herramientas tecnológicas y digitales, desarrollando y defendiendo la idea de complementariedad no solo entre representante y representado, sino entre las herramientas señaladas y el proceso de desconsolidación democrática que vive la región. Así, dependiendo de las acciones que se adopten, podrían servir como promotor o amenazador de la democracia.

[Palabras clave] América Latina, desconsolidación democrática, democracia digital, interdependencia.

[Title] The interdependence between digital democracy and the crisis of representative democracy in Latin America

[Abstract] During the last decade we have seen the weakening of democracy in Latin America. The democratic transitions in the region, and the initiatives promoted by both governments and civil society, led to the implementation of different mechanisms that brought these two actors closer together, allowing citizens to actively participate in public life throughout Latin America. The protests that occurred in 2019 and this year showed that these mechanisms were not enough and that the relationship between both actors had to be rethought. This article presents as a new variable to consider the new technological and digital tools, developing and defending the idea of complementarity not only between representative and represented, but also between the mentioned tools and the process of democratic deconsolidation that the region is experiencing. Thus, depending on the actions that are taken, they could serve as a promoter or threat of democracy.

[Keyword] Latin America, democratic deconsolidation, digital democracy, interdependence.

[Recibido] 25/08/20 & [Aceptado] 04/11/20

Aguirre, Vanessa «La interdependencia entre la democracia digital y la crisis de la democracia representativa en América Latina» *Elecciones*, 2020, enero-diciembre, 19 (20), pp. 39-60

www.onpe.gob.pe

© Oficina Nacional de Procesos Electorales

1. Introducción

Samuel P. Huntington denominó a la etapa iniciada tras la caída del muro de Berlín y el colapso de los regímenes comunistas la 'tercera ola' de democratización. Así, más de treinta países en Europa, Asia y Latinoamérica pasaron de un régimen autoritario a uno democrático de gobierno. En 2020, en contraste, hay un mayor consenso respecto a que la condición global de la democracia está enfrentando graves amenazas tanto internas como externas. Los ciudadanos se muestran cada vez más descontentos con el desempeño de sus representantes, los partidos políticos han entrado en crisis y un conjunto de líderes populistas han surgido alrededor de todo el mundo amenazando los principios democráticos y los derechos humanos. Así, según el Índice de la Democracia del año 2019 de la revista *The Economist*, el puntaje mundial presenta una caída de 5,48 (2018) a 5,44 (2019), el peor puntaje desde el 2006.

Presentado el contexto anterior, ¿cómo debemos enfrentar estos cambios? ¿Cómo podemos evitar o por lo menos ralentizar la desconsolidación democrática en la región? ¿Cuáles son los elementos tradicionales en el debate para ello? ¿Qué elementos adicionales debemos incluir en el debate? Si fueran las herramientas digitales y tecnológicas, dado el contexto de la IV Revolución industrial que venimos transitando y que en los próximos años se acelerará, ¿qué implicancias o desafíos presenta para las democracias? El artículo ofrece algunas respuestas liminares a estas interrogantes, analizando las variables de representante-representado y de herramientas tecnológicas y digitales que viabilizan una democracia digital para, finalmente, llegar a una síntesis de ambas variables que nos permitirá defender su interdependencia.

Este escrito utilizará una metodología de carácter analítico-sintético. Asimismo, se produce con el objetivo de a) contribuir a visibilizar los retos que representa continuar con una democracia representativa alejada de la ciudadanía.

En tanto, es la tensión provocada entre las demandas de los ciudadanos y el desempeño de los gobernantes una de las razones de la desconsolidación democrática que se viene presentando; b) presentar como una alternativa de solución a ello la utilización de medios digitales que vayan más allá de solo garantizar

 © Oficina Nacional de Procesos Electorales

elecciones libres y seguras en los Estados para así crear una esfera de participación más activa de la ciudadanía y, con ello, contribuir a la disminución de la tensión mencionada; y c) presentar la interdependencia entre la desconsolidación democrática y la democracia digital, en tanto, si bien su relación puede presentar una alternativa de solución frente a la desconsolidación, la ausencia de una democracia digital adecuada crea un problema grave que amenaza a la democracia en tanto profundiza su desconsolidación. Sobre este último punto, se busca abrir debate a fin de que se evalúe el grado de necesidad que tenemos de impulsarla en un escenario democrático complejo.

Para la consecución de dichos objetivos, el artículo estará dividido en dos partes. La primera de ellas buscará bosquejar la democracia representativa como un fenómeno en constante evolución y, como tal, la muestra de que la participación del representado ha ido tomando un mayor valor en la relación representante-representado. Para esto se toman en cuenta tres corrientes de pensamiento: a) la teoría electoral de Joseph Schumpeter, b) la crítica a la misma por Adam Przeworski, Bernard Manin y Susan C. Stokes, y c) la teoría de la política mediada de Enrique Peruzzotti. La segunda sección buscará bosquejar la democracia digital, identificar a la e-participación como pilar fundamental y cómo es que puede adecuarse en un contexto de desconsolidación democrática planteándose como una alternativa de solución. Adicionalmente, esta segunda parte buscará iniciar debate al plantear y defender una interrelación entre desconsolidación democrática y democracia digital como problema y solución.

2. Una mirada a la evolución y situación actual de la democracia representativa

La democracia como resultado permanente de su evolución

No es posible entender a la democracia de forma constante en el tiempo y rígida en contenido. Nació en Grecia como una idea, y se nutre hasta nuestros días de la riqueza de elementos (sociales, económicos, políticos, entre otros) que posee la sociedad. Sus expectativas y características van amoldándose dependiendo del contexto. Esta idea es reforzada por lo indicado por Dahlgren, quien precisa que:

> La democracia no es un fenómeno estático y universal; su carácter específico varía en función de diversas variables y circunstancias. Su vitalidad, funcionalidad y supervivencia no pueden darse por sentadas. Se trata de un proyecto histórico,

> atravesado por las disputas entre aquellas fuerzas que, de distintas maneras, lo restringen, y aquellas que tratan de ampliarlo, sobre todo fortaleciendo la participación (Dahlgren, 2012 p. 46).

En consecuencia, podemos encontrar hasta mediados del siglo XX cinco grandes discursos: «el de la democracia ateniense (por Tucídides, Platón y Aristóteles); el discurso republicano (por Maquiavelo, Harrington, Madison, Hamilton y Jay); el discurso liberal (por Locke, Montesquieu, Constant, Tocqueville y Stuart Mill); el discurso de la democracia radical (por Rousseau, Marat y Marx); y, finalmente, la crítica elitista a la democracia (por Michels y Schumpeter)» (Del Águila, Vallespín & Otros, 1998).

Para efectos de este artículo, al permitirnos no solo exponer una postura relevante de la doctrina, sino contrastar dos ideas entendidas como opuestas —representación y participación del representado—, nos detendremos en un primer momento en Schumpeter y su teoría electoral (que propone una mayor importancia en la relación del representante) y en un segundo momento la participación en la democracia representativa en tanto representación como política mediada, del profesor Enrique Peruzzotti (que busca elevar el papel del representado). Como punto medio entre ambas, se propone la crítica a la teoría electoral de Schumpeter y el acercamiento a la posibilidad de darle mayor importancia al representado, por Przeworski, Manin y Stokes. Veremos cómo la democracia es un ente vivo y que irá moldeándose a la exigencia del tiempo a partir de la suma de nuevos elementos, de ser necesario.

2.2 Teoría electoral de Schumpeter

Schumpeter se hizo conocido por criticar lo que llamaba 'teoría clásica de la democracia'.[1] Para el autor, lo que diferenciaba a la democracia representativa moderna era la elección; sin embargo, esta no era entendida como una forma de comunicación entre las demandas de la ciudadanía —en otras palabras, como mecanismo de expresión de la voluntad popular— y los representantes

1 Schumpeter señala sobre esta lo siguiente: «La filosofía de la democracia del siglo XVIII puede ser comprendida en la siguiente definición: El método democrático es aquel sistema institucional de gestación de las decisiones políticas que realiza el bien común dejando al pueblo decidir por el mismo las cuestiones en litigio mediante la elección de los individuos que han de congregarse para llevar a cabo su voluntad» (1950, p. 321).

 © Oficina Nacional de Procesos Electorales

elegidos, sino como un mero método de selección de los representantes. De esta manera, bajo este modelo, lo importante en la relación electorado-representante era lo segundo y el problema de la representación se reducía a un problema de liderazgo adecuado.

Para Schumpeter, esto era razonable, pues partía del hecho de que el electorado era una masa 'pasiva e irracional', susceptible de ser manipulada con facilidad en tanto incapaz de cualquier comportamiento autónomo o racional. Así, dado que estábamos frente a una guerra política, las técnicas de manipulación no desaparecerían, pues juegan un papel sustancial en el juego democrático. En consecuencia, para Schumpeter, las democracias en las sociedades contemporáneas poco tenían que ver con la idea de voluntad popular o gobierno del pueblo, más sí con la idea de que el electorado tiene la oportunidad de elegir a los hombres que han de gobernarlos (Hernando, 1999). De esta manera, el gobierno representativo era presentado como uno alejado a la construcción de voluntad popular.[2]

Cabe recalcar que, como se indicó al inicio del desarrollo de este apartado, esta teoría fue elegida en tanto no perdía vigencia en la actualidad. Como ejemplo de autores que la suscriben tenemos a Sartori, quien defiende el modelo en cuestión por a) las condiciones de la propia población (somos muchos, estamos lejos y tenemos limitaciones en cuanto a habilidades y conocimientos), y b) para asegurar un correcto funcionamiento del Estado y el cumplimiento de sus funciones (Sartori en Aguirre, 2019); y a Francisco Laporta, quien encuentra el fundamento de su defensa a la teoría en cuestión en la desinformación de la población ocasionada por los medios de comunicación. Indica que son estos medios los que, al dar 'voz' a personas no cualificadas técnicamente, generan opiniones y soluciones inviables o no adecuadas, lo que crea mayor desorden y fragmentación (Laporta, 2005).

2 Sobre la voluntad popular, Schumpeter la rechaza —así como conceptos relacionados con el bien común o dictadura del proletariado— pues estos no eran reales sino abstracciones efectuadas por pensadores. A pesar de ello, el autor hábilmente las utiliza para explicar cómo es que son usadas "por minorías para hacerse del poder y permanecer en él, aduciendo que representaban a todo el pueblo y encarnaban su voluntad". Cabe mencionar que la teoría electoral de Schumpeter tenía un carácter descriptivo y realista antes que prescriptivas o idealistas. Esto en parte hizo que cuando fuera a responder la pregunta "¿qué es la democracia?" lo haga limitándose a un modelo formalista y minimalista (Hernando, 1999).

2.3 Crítica a Schumpeter por Przeworski, Manin y Stokes

Bernard Manin, aun cuando indicaba que el elemento central del sistema representativo era el carácter recurrente[3] de las elecciones, a diferencia de Schumpeter: a) ya introducía un elemento psicológico al reconocer la importancia de la identificación del elector con el representante en el proceso de elección, y b) había una preocupación por conectar el concepto de representación con el de rendición de cuentas (1997, p. 234). Para el autor, había razones para que los representantes tengan en cuenta la voluntad del electorado.

Así, para cuando se publicó *Democracy, accountability and representation*, de los autores mencionados en el subtítulo, se planteó hasta qué punto el votante estaba en capacidad de evaluar crítica y autónomamente lo que sería su mejor interés, esto porque dudaban de la racionalidad del individuo medio, del buen funcionamiento de las elecciones como mecanismo de rendición de cuentas y se planteaban las limitaciones de las elecciones como mecanismo de control ciudadano. Y aunque no descartan lo último, reconocen que bajo el gobierno representativo no sería posible, pues las elecciones: a) no sirven para indicar si las decisiones gubernamentales son o no correctas, b) no permiten una coordinación en la orientación de votos, y c) hay un abismo informativo entre ambos —representantes y representados— que conspira contra una adecuada evaluación ciudadana. Para los autores, solo el último aspecto podría ser corregido mediante una reforma institucional que mejore notoriamente el acceso público a la información.

Y es que, si bien la solución a los problemas de rendición de cuentas pasaba para estos autores por establecer controles horizontales —entendiéndose estos como «el desarrollo de una estructura adecuada de pesos y contrapesos de manera de lograr que los representantes actúen según el interés público» (Peruzzotti, 2008)—, vemos que, al ser implementado en la democracia

3 Manin añade este elemento a lo dicho por Schumpeter en cuanto a la importancia de las elecciones. Que las elecciones existan y que además sean regulares es un incentivo para que los representantes presten atención a las demandas de sus representados. En esta línea de ideas, señala: «Es sorprendente [...] que Schumpeter prácticamente no haga mención en su teoría de la democracia del carácter repetido de las elecciones. Si bien vimos que su definición de democracia intenta ser lo más cercana a la realidad empírica que aquella de la teoría clásica, su definición no incluyó el hecho empírico de que la competencia electoral se da repetidamente» (1997, p. 175).

 © Oficina Nacional de Procesos Electorales

moderna (junto con otras figuras[4]), no ha sido suficiente para conectar a ambos actores, tal y como planteaba Manin.

Pero ¿a qué nos referimos con la brecha entre ambos? ¿Implica realmente su separación una razón para la desconsolidación democrática? Nosotros creemos que sí. Veamos.

2.4 La desconsolidación democrática. Un sistema de alerta

Los estudiosos de la política por mucho tiempo asumieron que, una vez que la democracia se consolidaba, ya no había vuelta atrás en tanto el sistema político se encontraba seguro. De hecho, históricamente hemos visto que así es, pues hasta ahora la democracia no ha colapsado en ningún Estado consolidado que haya experimentado al menos dos cambios de gobierno como resultado de elecciones libres y justas. No obstante, cuando Roberto Stefan Foa y Yascha Mounk advertían sobre la estabilidad democrática, vincularon directamente la misma con el papel de los votantes, es decir, de los representados. Señalaban que, si la democracia se mostraba estable, no era por ella misma, sino porque en gran parte ostentaba una ventaja de persuasión (en comparación con otras formas de gobierno) sobre los votantes en función de las ventajas que conllevaba. Bajo esta línea, en un artículo publicado para *The Journal of Democracy*, los autores se hicieron la siguiente pregunta:

> What happens to the stability of wealthy liberal democracies when many of their citizens no longer believe that their system of government is especially legitimate or even go so far as to express open support for authoritarian regime forms? (2017, p. 10).

4 Resulta interesante considerar cómo es que Bolivia y Ecuador —considerados dentro de la reciente historia de América Latina como los más radicales procesos de transición política— se han dirigido a la construcción de un nuevo modelo democrático en el que la participación ciudadana goza de una mayor importancia constitucional, en contra del modelo tradicional de democracia representativa. Al respecto, Fidel Pérez, Clayton Mendonça Cunha Filho y André Luiz Coelho han agrupado en ocho dimensiones los mecanismos que se han incorporado para que el ciudadano intervenga: a) mecanismos de representación ampliada, b) revocación de mandatos, c) revocación/ratificación de leyes, d) política exterior, e) mecanismos populares de control y rendición de cuentas, f) iniciativa de ley, g) mecanismos de congestión y h) autonomía indígena. Lastimosamente, la existencia de los mencionados instrumentos que buscaban incorporar rasgos de una democracia participativa no ha significado un abandono total del modelo tradicional y la verticalidad del proceso de decisión «continúa siendo un pilar esencial en el funcionamiento de esos sistemas políticos» (Pérez, Mendonça Cunha Filho & Coelho, 2010, pp. 74-93 en Aguirre, 2019).

Los autores —si es que la democracia como forma de gobierno en algún momento fue la única opción en tanto una mayoría de los ciudadanos abrazaba los valores democráticos— rechazaban alternativas autoritarias y apoyaban candidatos o partidos que estaban comprometidos con las instituciones de la democracia liberal; esto podía llegar a su fin en cualquier momento. Cuando una parte significativa de ciudadanos pierda la confianza en los valores democráticos, se vean atraídos por alternativas autoritarias y comiencen a votar por partidos, candidatos o movimientos antisistema que se contraponen con los elementos constitutivos de la democracia liberal, entonces estaríamos hablando de una desconsolidación democrática.

Aplicando estos criterios de desconsolidación, presentamos algunos casos.

1) El caso venezolano

Para 1980, Venezuela era ampliamente reconocida como una democracia bipartidista estable con un largo recorrido en elecciones justas y libres con un PIB per cápita comparable al de Israel o Irlanda. Para muchos, la democracia venezolana, al estar rodeada de dictaduras de izquierda y derecha, era el modelo político a imitar en América Latina; es decir, el Estado parecía haber comenzado su trayecto de "ida" de la consolidación democrática; sin embargo, este escenario optimista se detuvo desde que Hugo Chávez ganó la presidencia en 1998. El Estado de derecho fue secuestrado, la prensa fue amordazada, los críticos fueron apresados y la oposición, suprimida. Apreciamos el duro cambio con los datos que nos proporciona Freedom House, encuestadora que calificaba antes del régimen actual como país libre y, hoy en día, con dos puntos sobre 40 en derechos políticos y 14 puntos sobre 60 en libertades civiles. ¿Qué explica tal desconcertante transformación?

Datos de las encuestas que realiza Latinobarómetro muestran que antes de la elección de Chávez ya estaba en marcha un proceso de desconsolidación democrática. Escepticismo público sobre el valor y la actuación de la democracia iba en aumento. Los ciudadanos se encontraban abiertos a alternativas autoritarias como las de un gobierno militar, y movimientos y partidos antisistema iban celebrando victorias. Así, en la encuesta del año 1995, los resultados arrojaron que:

 © Oficina Nacional de Procesos Electorales

- Preferencias entre democracia o gobiernos autoritarios: el 22,5 % respondió el último y al 13,9 % le era indiferente.
- Los niveles de insatisfacción frente a la democracia también eran altos: el 46,3 % estaba de acuerdo en que la democracia no resuelve los problemas del país y el 81,3 % dijo que necesitaba un líder con mano dura.
- Los niveles de confianza en políticos e instituciones eran bajos. El año en el que Hugo Chávez tomó el poder, solo el 20,2 % de la población confiaba en el Parlamento.

Para Roberto Stefan Foa y Yascha Mounk, si se hubiera prestado la suficiente atención a estos indicadores de desconsolidación democrática, tal vez hubiéramos podido identificar las amenazas al sistema democrático mucho antes que los indicadores de gobernabilidad estándar (aquellos que miden únicamente el grado en que un país permite elecciones libres y justas u ofrece a sus ciudadanos derechos básicos como libertad de expresión) (2017, p. 11), y así evitar la situación tan dolorosa que viven nuestros hermanos venezolanos ahora mismo.

2) La situación de desconsolidación democrática en América Latina

Lastimosamente, estos son los mismos signos que se vienen presentando en la región. Veamos algunos indicadores del informe de Latinobarómetro del año 2018.

- Sobre el indicador referido a la preferencia de gobiernos democráticos o autoritarios. Como bien señala Marta Lagos, «los pueblos de América Latina quieren prosperidad y desarrollo. No hay evidencia de una demanda de autoritarismo; sí hay evidencia de que quieren orden y ausencia de violencia» (Lagos, 2018). El problema está en que muchos interpretan la demanda de mano dura como una demanda de autoritarismo. Por otro lado, la *European and World Value Surves* obtuvo los siguientes resultados: «*A strong leader who does not have to bother with parliament and elections is a good way to run the country*». La variación en porcentaje respecto del periodo 1995-1997, 2010 y 2014 en algunos países de la región fue:

ESTADO	PORCENTAJE
Argentina	Aumentó cerca de 20 %.
Chile	Aumentó menos de 5 %.
Colombia	Aumentó menos de 5 %.
Perú	Aumentó cerca de 20 %.

- Sobre el indicador referido a la satisfacción con la democracia. Según Latinobarómetro, el número de insatisfechos aumentó de un 51 % en 2008 a 71 % en 2018, y los satisfechos cayeron del 38 % al 24 %. Es decir, estamos frente a una década de disminución constante y continua de satisfacción con la democracia.

GRÁFICO 1

Satisfacción con la democracia. Total América Latina 1995 - 2018

P. En general. ¿Diría Ud. que está Muy satisfecho, Más bien satisfecho, No muy satisfecho o Nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en (país)?
Aquí: 'Muy satisfecho' más 'Más bien satisfecho' y 'No muy satisfecho' más 'Nada satisfecho', No se grafica No sabe / No responde.

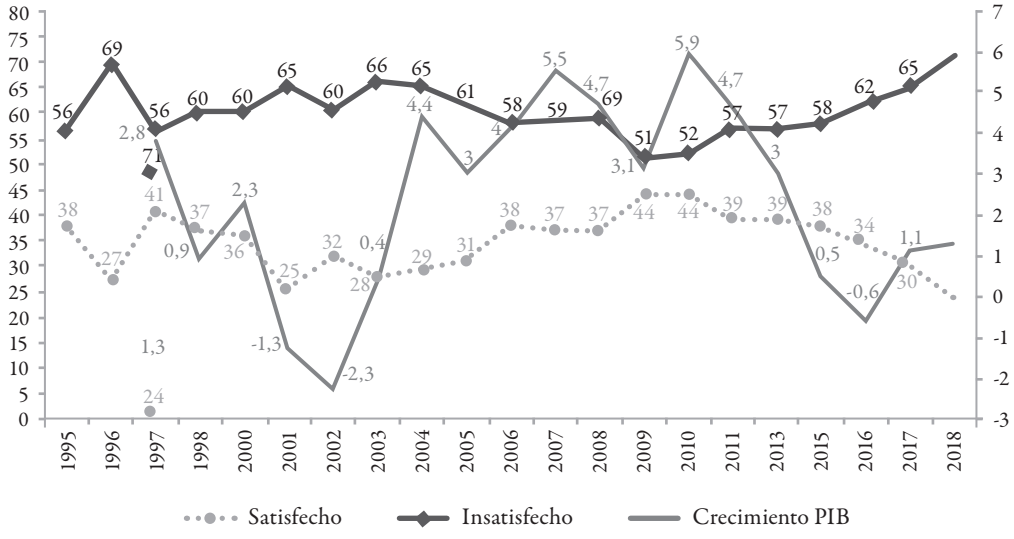

Fuente: Latinobarómetro
Elaboración propia

© Oficina Nacional de Procesos Electorales

- Sobre el indicador referido a la confianza en los políticos e instituciones. Según Latinobarómetro, desde 2009, cuando el promedio de aprobación del Gobierno alcanzó el 60 %, los índices han ido cayendo hasta alcanzar el 32 % (el más bajo promedio desde 1995). La confianza en el Congreso también cayó de 34 % (2009) a 21 % en 2018. Desafortunadamente, ninguna de estas cifras es alentadora. Los niveles de confianza caen en la región, sin importar la institución o el país. No hay sino pérdida de legitimidad de las instituciones de la democracia en los últimos años.

Cabe resaltar que las elecciones se han venido realizando con regularidad en la región por años, pero los índices siguen cayendo y se ha ido profundizando la crisis de la democracia. Si las elecciones como tal (visión tradicional) no son suficientes para sostener la consolidación democrática, es tiempo de repensarla.

2.5 La participación en la democracia representativa. La representación como política mediada

Hasta este punto hemos recorrido una parte de la evolución de la democracia, deteniéndonos en autores que resultan relevantes para el artículo. Hemos tomado a Schumpeter, en tanto autores contemporáneos beben aún de los alcances de su teoría electoral y permiten sostener que no es esencial el elemento participación de los representados en la relación representantes-representados. Hemos, a su vez, demostrado que, inmediatamente después de Schumpeter, ya se insertaban nuevos elementos, como es el psicológico y la posibilidad de vincular a ambos actores. Posteriormente hemos planteado como problema para la región la desconsolidación de la democracia, identificando que los indicadores mencionados colocan como centro al representado, y que permiten ir dilucidando su importancia para la supervivencia y estabilidad del régimen democrático. A partir de ambos elementos nos hemos permitido inferir que es insuficiente la visión tradicional para enfrentar los cambios que requiere la desconsolidación democrática y que es necesario avanzar en cuanto a qué entendemos como democracia.

Una visión que sería una alternativa para enfrentar la desconsolidación democrática, en tanto viabiliza el desarrollo de formas de comunicación constantes y fluidas entre representantes y representados, es la teoría de *política mediada* del profesor Peruzzotti.

> La idea de política mediada rompe con la visión individualista de la representación en tanto vínculo que se construye entre un principal (el votante individual) y un agente (el representante). La noción de mediaciones políticas hace referencia a la dimensión asociativa del proceso político. Este ya no se reduce a un momento específico de agregación electoral de voluntades individuales, sino que enfatiza el papel que cumplen diversos tipos de grupos en el proceso político.

En otras palabras, la noción de democracia representativa como política mediada pretende mirar hacia las numerosas interacciones que contribuyen a alimentar el vínculo representativo. Para Peruzzotti, «esto implica integrar en el análisis de la representación a un conjunto de prácticas participativas diversas, que involucran a distinto tipo de actores y que tienen diverso tipo de efecto sobre el sistema representativo» (2008, p. 25).

En el siguiente apartado veremos cómo estas prácticas participativas podrían ser combinadas y satisfechas en alguna medida por las herramientas tecnológicas y digitales. No debemos olvidar que, antes de que ocurriera la pandemia por COVID-19, hubo demandas públicas por una gobernanza democrática que las escuche. Por el propio contexto, creemos que estas demandas pueden intensificarse en tanto la situación tan delicada que vivimos en casi todas las esferas (política, social, económica, seguridad) afecta a la mayoría de peruanos. Si antes era necesario acercarse a la población, hoy más que nunca debe ser prioridad. La relación entre los representados no tiene por qué estar lejos de la de los representantes, y menos en la era digital.

3. Fortalecimiento del sistema democrático representativo. La democracia digital

Cuando Przeworski, Manin y Stokes buscaron incluir la rendición de cuentas dentro de la fórmula representante-representado —en tanto creían que el representado sí le debía al ciudadano una respuesta frente a sus demandas—, otorgándole mayor importancia al segundo, encontraron tres razones por las que las elecciones no serían suficientes para expresarse democráticamente, dos de ellas insalvables y una viable si se ponía en práctica una reforma institucional profunda que permita crear un marco de *check and balances* para promover una relación horizontal, pero solo entre Estados. No sin razón creemos que estos fundamentos eran válidos por cuanto las herramientas que se podían emplear tenían límites tanto en su alcance (la cantidad de población) como por sus efectos (desinformación).

 © Oficina Nacional de Procesos Electorales

Hoy, en el siglo XXI, tales límites parecen estar cerca de ser resueltos. Con la llegada del internet, la vida diaria de las personas ha dado un gran giro, en tanto la experimentación hacia una nueva forma de ejercer derechos y libertades tienen a la conectividad como punto central. Así, sin dejar de lado los hábitos tradicionales, ha presentado una manera alternativa en la que los ciudadanos se comunican, interactúan y se desarrollan, en donde muchas veces estos canales de interconexión se han transformado en propuestas para políticas públicas.

En esta línea de ideas, un símbolo de modernización institucional ha sido precisamente el empleo de la tecnología que permita un acercamiento mayor al ciudadano; como ejemplo tenemos las diversas iniciativas de la Oficina Nacional de Procesos Electorales dentro de sus competencias, siendo estas: Ubica tu local de votación, Elige tu local de votación y el Voto electrónico presencial, entre otras. Y es que, como señala Ford parafraseando a Dahlgren, «un importante atributo de la red (en el sentido más amplio) es su capacidad para facilitar la comunicación horizontal o cívica: las personas y las organizaciones pueden conectarse entre sí con el propósito de compartir información, apoyarse mutuamente, organizar, movilizar o fortalecer identidades colectivas» (Ford, 2020, p.34).

3.1 La democracia digital

También llamada e-democracia *(e-democracy),* es entendida como "poner internet y la tecnología al servicio de la ciudadanía para que contribuya en la consolidación del sistema democrático" (Ford, 2020, p.39). De esta manera, la e-democracia, al contener como pilar principal la participación, se ha alejado de las visiones tradicionales de democracia —dos de ellas fueron desarrolladas en el apartado anterior— y al involucrar a un amplio conjunto de instrumentos tecnológicos ha creado espacios de interacción entre actores totalmente diferentes, adhiriéndose así a la propuesta que ya en 2008 Peruzzotti buscaba sostener con su propuesta.

Y aunque la e-participación pueda ser empleada en diversos sectores (académico, periodístico, lúdico, entre otros), en el espacio democrático se tendría que comenzar a entenderla como una manera de fortalecer la relación entre representantes y ciudadanos, es decir, donde estos últimos sean vistos de manera

horizontal en tanto involucramiento en el proceso de políticas públicas de los que pueden ser parte mediante discusiones digitales. Siendo esto así, se promovería un diálogo constante y fluido que enriquezca no solo a los gobiernos con los *inputs* que deja esta participación, sino que: a) permita dar forma a las agendas políticas, haciendo del proceso de toma de decisiones uno en el que los ciudadanos también pueden formar parte; b) permita un mayor acceso a la información; c) posibilite la consulta ciudadana; y d) promueva un mejor sistema de rendición de cuentas (Araya, 2007).

Lamentablemente no hay ejemplos de este modelo de implementación; sin embargo, sí podemos ver cómo es que esta suerte de democracia directa se realizó presencialmente en países como Estados Unidos, Irlanda o Reino Unido antes de la pandemia y producto de la pandemia a través de plataformas digitales como Zoom con las denominadas *Citizens Assemblies*. Durante meses, ciudadanos elegidos al azar —pero representativos de la población en términos de edad, género, ingreso y educación— se reunían para discutir un tema que polarizaba a la sociedad. Antes de la pandemia, estas reuniones se hacían en el centro de las ciudades, donde después de conversaciones los participantes descubrían que el otro sector era 'humano después de todo'.

Un ejemplo tangible de esta transformación la encontramos en Irlanda con *Citizens Assembly. An Tionól Saoránach*. Esta asamblea fue establecida en 2016 para considerar como temas de debate y posterior informe el aborto, las *fixed term parliaments*, referéndums, envejecimiento poblacional, cambio climático y hasta la propia Constitución de Irlanda con un tiempo de hasta 18 meses de desarrollo por cada tema. En 2019 fueron dadas las respuestas de tres de los cinco temas. Así, uno de ellos fue el tema del aborto, donde se demostró que, a pesar de las profundas raíces católicas de gran parte de la población, esta era más liberal de lo que lo políticos creían: Se recomendó la legalización del aborto. Cabe mencionar que el Gobierno tiene la obligación de responder a los informes en el Parlamento, por lo cual vimos cómo se aprobaba la Regulation of Termination of Pregnancy Act 2018 para legalizar y regular el aborto hasta las 12 semanas de gestación por cualquier razón. Actualmente, esto no ha parado, y el día 17 de octubre de 2020 la asamblea se volvió a reunir para «seek to ensure women's full and efective participation and equal opportunities for leadership at all levels of decision-making in the workplace, politics and public life».

 © Oficina Nacional de Procesos Electorales

Al ser esto muy reciente, no hay estudios que permitan demostrar que tienen un efecto directo y positivo en la vida democrática. A pesar de ello, creemos que es un aspecto que merecería ser debatido también en nuestro país, más aún cuando nuestra democracia se encuentra tan debilitada y los mecanismos tradicionales no han funcionado como deberían para acercar a gobernantes y gobernados. Lamentablemente, es en este vacío que se da la interrelación que plantea este artículo entre democracia digital y crisis de la democracia en América Latina, y es que, como veremos en el siguiente apartado, si buscamos alcanzar un nivel de democracia digital, necesitamos consolidar la democracia, y si queremos consolidar la democracia, no debemos olvidar que las herramientas digitales y tecnológicas, al tener un impacto transversal en nuestra vida, exigen la incorporación de modelos políticos y sociales que también las incluyan.

3.2 Condiciones para la democracia digital

En su reciente libro *El reto de la democracia digital. Hacia una ciudadanía interconectada*, Elaine Ford indica qué condiciones se deben dar para poder ejercerla de mejor manera: a) la alta penetración de banda ancha,[5] b) economías en crecimiento (esto último a pesar de haber tenido un crecimiento constante en los últimos años, ya que se verá gravemente afectado por la pandemia), c) mayor oferta y demanda de TIC, d) democracias consolidadas, y e) ciudadanía más activa. Nos interesa analizar estos dos últimos puntos en tanto se relacionan con el objetivo de este artículo. Veamos:

- **Democracias consolidadas.** Este punto lo hemos desarrollado en el apartado *La desconsolidación de la democracia*, en el que logramos identificar, a partir de los indicadores de desconsolidación, una grave tensión en la relación representante-representado, por cuanto las demandas del segundo (acciones en contra de la desigualdad, corrupción, entre otras) no eran debidamente atendidas por el segundo. Es decir, no cumplimos con esta condición**.**

- **Ciudadanía más activa**. Esto está creando un nuevo tipo de democracia directa que permite a los ciudadanos organizarse, manifestarse e involucrarse en asuntos públicos. Los ciudadanos de ahora

5 Según el censo del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI), solo el 19,49 de peruanos de cada cien acceden a internet. Un mayor porcentaje se ubica en las zonas urbanas, siendo Lima la más beneficiada.

fiscalizan y buscan participar en las propuestas o proyectos (aún no podemos hablar de canales formales; por ahora, la participación se hace de manera espontánea) a fin de que las demandas sean escuchadas. Así, ha surgido un ciudadano que, lejos de la indiferencia, busca ser motor de un cambio. Esto sí se está cumpliendo y, de hecho, las protestas ocurridas en la región el año pasado son una muestra de ello (esto será analizado en los siguientes párrafos).

3.3 Desconsolidación democrática vs. democracia digital

Hasta el momento hemos identificado que la desconsolidación democrática guarda relación con la dinámica representante-representado, y que la democracia digital parece ser una buena alternativa para solucionar esa tensión en tanto crea un espacio dinámico y fluido entre ambos. Por otro lado, hemos visto que la consolidación de la democracia es presentada como condición para una adecuada democracia digital; sin embargo, al no presentarse esta condición y sí una ciudadanía más activa, parecería ser que es lo que origina que se profundice la desconsolidación democrática.

Los ciudadanos, al ser más activos en un espacio de interconectividad otorgado por los medios digitales, crean una mayor cantidad de expectativas respecto a sus demandas y las ven respaldadas por cuanto estos medios permiten interactuar con millones de personas que opinan en el mismo sentido. Así, al verse tan empoderados frente a representantes que parecen no identificar dichas demandas ni responder adecuadamente, el descontento se generaliza y se producen grandes protestas, muchas de ellas acompañadas de violencia y desestabilización, ingrediente clave para el continuo debilitamiento democrático. El clamor de las calles, las voces en alto, la euforia colectiva en busca cambios y transformaciones son tan solo situaciones vinculadas al uso de internet, las TIC y la web 2.0, cada vez con mayor frecuencia, cada vez con un mayor impacto. Sino, veamos el mapa de la encuestadora *Freedom House,* que contiene las protestas que se originaron a fines del año 2019.

 © Oficina Nacional de Procesos Electorales

Y es que las protestas masivas que emergieron durante 2019 en todas las regiones del mundo son un recordatorio de que las demandas por igualdad, justicia y libertad, además de ser universales, no pueden ser apagadas si es que no son tratadas.

A pesar de que la situación parecería sombría, creemos que dependerá de qué tan rápido los gobernantes puedan adaptarse a esta nueva forma de interacción y canalicen estas demandas, ahora intensificadas, dentro de un espacio digital, y qué tan rápido los propios ciudadanos aprenden a utilizarla con responsabilidad[6] y reconozcan la existencia de riesgos que en el plano democrático (entre otros) puede ocasionar. La democracia digital puede ser parte de la solución a la desconsolidación democrática que vamos viviendo, al acercar a los representantes y representados. Además, puede ser una herramienta muy útil y revolucionaria respecto a cómo entendemos y participamos en la democracia, pero eso solo dependerá de qué tan bien la sepamos utilizar. Aunque hay posiciones en contra de su uso en la vida democrática, como bien señaló Humberto Eco, el 'internet ha venido para quedarse' y, como tal, debemos aprender a dominarlo y no permitir que nos domine.

4. Conclusiones

El artículo muestra que la democracia debe ser entendida como un ente vivo que conforme el tiempo avanza se va adecuando al contexto. Como tal, no debemos ver los cambios como algo negativo, sino ser abiertos a ellos y analizar su pertinencia en la incorporación o no de los mismos. Para ello se ha incorporado al análisis la visión tradicional de la democracia propuesta por Schumpeter y actualmente respaldada por actores contemporáneos como Giovanni Sartori o Francisco Laporta —misma que posiciona en distintos niveles al representante y al representado— y, como contraparte, cómo los gobiernos han buscado incorporar mecanismos de participación tratando de aproximarlas e ir cerrando la brecha entre ellas, matizando esa visión de la democracia.

6 Para Barber —siguiendo las ideas de Schumpeter— la superabundancia de la información no comprobada mina la necesidad del debate reflexivo que debe tener la democracia y un mayor control por parte del Gobierno respecto a las expectativas y demandas, lo que puede ser aprovechado incorrectamente (2006).

Posteriormente, se ha expuesto la relación entre la crisis democrática actual y el propio ciudadano, colocándolo como principal actor en la misma y, como tal, sujeto de los debates y acciones tanto de la academia como del gobierno. Con esta postura, nos hemos alejado de la visión tradicional de la democracia y nos hemos acercado al matiz que buscaba ser incorporado por los gobiernos cuando ideaban diversos mecanismos de participación. Lamentablemente, con la última encuesta de Latinobarómetro —que muestra la continua caída en el soporte a la democracia y el apoyo a opciones de 'mano dura'— y las protestas ocurridas el año pasado en la región, se ha demostrado que han sido insuficientes.

Llegado este punto, se ha puesto sobre la mesa de debate la importancia de no dejar de lado el uso y el impacto que pudieran tener las herramientas tecnológicas y digitales que se han venido incorporando cada vez más en la vida de los ciudadanos y, con ello, en la vida democrática. Se ha evidenciado su papel en la forma de comunicar y hacer política de la ciudadanía, pues ha servido de canal para expresar demandas insatisfechas, hartazgos y, posteriormente, servir de plataforma para impulsar manifestaciones. En las discusiones digitales ha habido un verdadero involucramiento en los procesos políticos, y ganas de seguir participando y contribuyendo en asuntos públicos, volviendo a la relación, antes vertical, entre representante y representado, ahora horizontal.

No obstante, también se ha presentado este uso e impacto como una amenaza para la democracia de no ser debidamente atendida por nuestros gobernantes. Consecuentemente, al no estar organizadas ni reguladas permiten no solo que las demandas se acumulen y sean más fácilmente transmitidas, sino que, por los propios algoritmos de las plataformas digitales, sean agrupadas y terminen individualizando las demandas para un grupo en específico que las reclama. Y es que, como resultado, obtiene a grupos empoderados en hartazgo al ver que su gobierno no responde o, si lo hace, no lo hace con la celeridad o eficiencia deseada. A esto le hemos llamado la interdependencia entre la desconsolidación democrática y la democracia digital, ya que, si bien su relación puede presentar una alternativa de solución frente a la desconsolidación, la ausencia de una democracia digital adecuada crea un problema grave que amenaza a la democracia. Irlanda es un ejemplo de que sí es posible el uso de las herramientas digitales y tecnológicas en la vida democrática con goce de reconocimiento estatal.

 © Oficina Nacional de Procesos Electorales

Es innegable la entrada hacia un nuevo modelo de organización social protagonizado por medios digitales y tecnológicos, y la participación que la humanidad tiene en este nuevo escenario. Estos medios, más allá de su enorme complejidad pueden ser utilizados a favor del individuo y la construcción de la sociedad, si es que así se decide. Ignorar su carácter transversal a cualquier ámbito de nuestra vida sería una grave equivocación, más aún si el tema a debatir es el impacto y el uso de estos medios en el sistema democrático de los países.

Creemos que, mientras los ciudadanos continúen avanzando hacia una democracia digital y nuestros gobernantes no vayan de la mano, la democracia digital seguirá contribuyendo a la desconsolidación democrática. Lo digital se quedará; ahora nos toca saber utilizarlo. Si bien necesitamos que los gobernantes se pongan al día, nosotros, los gobernados, tampoco podemos actuar irresponsablemente. Las condiciones materiales que se van presentando a lo largo de la historia encuentran sentido en tanto la sociedad las utilice o no, y si es de manera favorable o no. Y es que nos toca aprender, como señala Sebastian Grundberger, «a usar el mundo digital para la promoción de todos aquellos valores que nos deben caracterizar: la apertura, la tolerancia, la democracia, el debate, los derechos humanos y el pluralismo» (Grundberger en Ford 2019, p. 21).

Referencias bibliográficas

Aguirre, Vanessa
2019 «La consolidación de la participación ciudadana a través de los órganos jurisdiccionales. El caso de la política pública de salud». En *Revista de Ciencia Política y Gobierno, (11)*, 105-125. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/cienciapolitica/article/view/22545>

Barber, Benjamín
2006 «Hasta qué punto son democráticas las nuevas tecnologías de la telecomunicación». En *IDP - Revista de Internet, Derecho y*

Política (Barcelona), Universitat Oberta de Catalunya (UOC), Especial II Congreso sobre Internet, Derecho y Política: Análisis y Prospectiva, (3), 17-27. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/788/78800307.pdf>

Diamond, Larry
2015 «Facing Up to the Democratic Recession». En *Journal of Democracy 26*,(1), 141–55. Recuperado de <https://bit.ly/2UHuHNg>

Foa, Roberto & Mounk, Yascha
2017 «The Signs of Deconsolidation». En *Journal of Democracy* 28,(1), 5–16. Recuperado de https://bit.ly/2KpqtYP

Ford, Elaine
2020 *El reto de la democracia digital. Hacia una ciudadanía interconectada*. Lima: JNE/ONPE/KAS.

Fukuyama, Francis
2020 «30 Years of World Politics: What Has Changed?» En *Journal of Democracy 31,* (1),11–21. Recuperado de <https://bit.ly/3nF0H16>

Hernando Nieto, E.
1999 «Teorías democráticas hoy: ¿cuál de ellas garantiza la igualdad, la libertad y la virtud?» En *Derecho PUCP, (52)*, 309-341. Recuperado de <https://bit.ly/2UH2JRN>

Korstanje, Maximiliano
2007 «La democracia y sus supuestos: una perspectiva comparativa entre los conceptos de democracia Procedimental y estructural». En *Estudios Sociales (Hermosillo, Son.), 15*, (30), 46-78. Recuperado de https://bit.ly/3pGqeIR

Marshall, Pablo.
2010 «La soberanía popular como fundamento del orden estatal y como principio constitucional». En *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. XXXV* (Valparaíso, Chile,

 © Oficina Nacional de Procesos Electorales

2.º Semestre), pp. 245 – 286. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rdpucv/n35/a08.pdf>

Martino, Antonio
2018 «Crisis de la democracia representativa: alternativas participativas o democracia directa con medios electrónicos» En *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad.* DOI: 10.20318/eunomia.2018.4153

Moesner, Molly
2020 «The Pandemic's Global Challenge to Democracy Should Be Met with a Global Response Institutions and individuals are uniting to raise awareness of assaults on freedom». En *Freedom House*. Recuperado de <https://bit.ly/2KiwztL>

Mounk, Yascha
2018 «The Undemocratic Dilemma». En *Journal of Democracy, 29*,(2), 98–112. Recuperado de <https://bit.ly/32ZoXD6>

Nye, Joseph Jr.
2001 «Globalization's Democratic Deficit: How to Make International Institutions More Accountable». En *Foreign Affairs, 99* (6). Recuperado de <https://fam.ag/3kSMdsI>

Peruzzotti, E.
2008 «La democracia representativa como política mediada: repensando los vínculos entre representación y participación». En *Debates En Sociología, (33).* Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/2539>

Persily, Nathaniel
2017 «The 2016 U.S. Election: Can Democracy Survive the Internet?» En *Journal of Democracy 28*, 2, 63–76. Recuperado de <https://bit.ly/35NC789>

Schumpeter, Joseph
1950 *Capitalism, Socialism, and Democracy*. Nueva York: Harper and Brothers.

Zenkert, Georg
2000 «Rousseau y el concepto de soberanía popular». En *Areté, Revista de Filosofía*, *XII* (2), 81-109.

Ziccardi, Alicia
1998 *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.

[Sobre la autora]

Vanessa Fiorella Aguirre Gallegos

Abogada por la Universidad Católica de Santa María de Arequipa. Graduada con felicitaciones públicas por la tesis *La intervención del control constitucional en materia de políticas públicas como garantía eficaz para el reconocimiento de derechos fundamentales*. En diciembre de 2018 obtuvo el segundo lugar a nivel nacional en el I Concurso Nacional de Ensayos organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros con el ensayo titulado *La integridad en articulación con la descentralización como elemento primordial en la lucha contra la corrupción*.

Ha realizado investigaciones cualitativas publicadas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Pontificia Universidad Católica del Perú sobre mecanismos alternativos que permitan un mejoramiento en el sistema democrático del país a partir de la participación ciudadana. Actualmente, cursa la especialización en Políticas Públicas en la Blavatnik School of Government de la Universidad de Oxford.

 © Oficina Nacional de Procesos Electorales